



Int. Cl.ª B44F

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

428156

a favor de Don Juan COLL ALIER

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Provenza, 323

por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE IMAGENES MONO  
O POLICROMAS PARA APLICACIONES GRAFICAS DIVERSAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a un procedimiento encaminado a la obtención de imágenes mono o policromas destinadas a múltiples aplicaciones de carácter gráfico, en particular para decoración en su más amplia extensión.

5. El referido procedimiento se lleva a cabo utilizando diapositivas o fotolitos y tramas, los cuales se combinan de tal modo en el proceso fotográfico que es posible conseguir una amplia gama de combinaciones de líneas y colores, obtenidos por la adecuada superposición y transparencia de los elementos utilizados. Con el
10. material preparado en la aludida forma, es factible la ornamentación de cualquier objeto a través de una fase final serigráfica. El resultado obtenido no sólo se caracteriza por la finura de lí-



neas y por el infinito número de combinaciones de trazos y colores sino también por el extensísimo campo de usos, en particular en todos aquellos casos en los que se requiera un acusado efecto figurativo o interpretativo, lo que se alcanza con ayuda de ciertos trazados geométricos.

5.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución del procedimiento de la demanda, estudiado para proporcionar, en este caso, tres resultantes gráficas sobre el correspondiente objeto a decorar.

10.

En dichos dibujos, las figuras del mismo corresponden a las siguientes fases de trabajo:

15.

Fig. 1. Muestra un dibujo original (1), del cual, por medio del proceso fotográfico, se obtiene un negativo (2) (fotolito negativo). Como puede verse, la imagen positiva (IP) se convierte en la negativa (IN).

20.

Fig. 2. Representa dicho negativo (2), con su imagen (IN).  
Fig. 3. Del negativo (2), y mediante contacto o proyección fotográfica, se obtienen varias copias positivas (3), con las oportunas imágenes (IP).

25.

Fig. 4. Con las copias positivas (3) se preparan directamente otras copias negativas (4), con sus correspondientes imágenes (IN).

30.

Fig. 5. Muestra el montaje de las citadas copias, que pueden ser todas ellas positivas, todas negativas o bien unas positivas y otras negativas, según convenga, como es el caso representado.  
Fig. 6. Mediante contacto o proyección fotográfica y con



inversión de imágenes se obtiene la composición que muestra esta figura, en la que se aprecia el cambio de positivo en negativo y viceversa.

5. Fig. 7 Se agraga al conjunto de la figura anterior una trama ( $T_1$ ), de cualquier tipo, trama que se hará visible debido a la transparencia de los fotolitos (3) y (4).

Fig. 8. En la forma preparada según lo expuesto, el conjunto se traspasa a una pantalla serigráfica (5).

10. Fig. 9. Del mismo montaje de la Fig. 5 se obtiene, por contacto o proyección fotográfica e inversión, el grupo de esta Fig. 9, igual al de la Fig. 6.

Fig. 10. Se aplica al conjunto de la figura anterior una segunda trama ( $T_2$ ), diferente de la ( $T_1$ ).

15. Fig. 11. El montaje anterior se pasa a una segunda pantalla serigráfica (5').

Fig. 12. Mediante la sucesiva aplicación sobre el objeto, éste se ve dotado de un gráfico en el que, además de las imágenes negativas (IN) y positivas (IP) se aprecian las dos tramas superpuestas ( $T_1$ ) y ( $T_2$ ).

20. Fig. 13. En este caso, el montaje de la Fig. 5 se mantiene sin inversión y se aplica la trama ( $T_1$ ).

Fig. 14. También puede aplicarse a otro montaje igual la trama ( $T_2$ ).

25. Figs. 15 y 16. Los dos conjuntos aludidos se disponen en las pantallas serigráficas (5) y (5'), en la misma forma antes descrita.

Fig. 17. El objeto presenta en ese caso imágenes inversas de las de la Fig. 12, pero también con la superposición de las dos tramas ( $T_1$ ) y ( $T_2$ ).

30. Fig. 18. En esta derivación del proceso, se superponen



dos o más copias (3), a las cuales pueden agregarse una o más tramas ( $T_3$ ).

Fig. 19. También puede prepararse la superposición de dos o más fotolitos negativos (4), con una o más tramas ( $T_3$ ).

5. Figs. 20 y 21. Mediante el sistema fotográfico, de los dos conjuntos anteriores se obtienen un fotolito negativo (4') y otro positivo (3'), respectivamente.

Fig. 22. Mediante contacto fotográfico e inversión, el fotolito negativo (4') se convierte en el positivo (3').

10. Fig. 23. Dicho positivo (3') se pasa a la pantalla serigráfica (5) desde donde se traspasará la imagen al objeto (0).

Fig. 24. Muestra dicho objeto (0).

Fig. 25. Si el fotolito negativo (4') no se invierte, el mismo está listo para pasar directamente a la pantalla serigráfica (5).

15.

La Fig. 26 muestra dicha pantalla (5), desde la que se efectuará el traspaso al objeto (0) (Fig. 24).

Si el fotolito positivo (3') (Fig. 21) no se invierte, el mismo coincide con el de la Fig. 22, siguiendo el mismo proceso citado. Si, por el contrario se invierte, coincide entonces con el negativo (4') (Fig. 25), siguiendo también el proceso ya indicado.

20.

Según se desprende de la relación precedente, la formación de difuminados, entrecruzamientos de líneas, defasajes, sensación de fondo y demás se obtienen gracias a la superposición de la o de las correspondientes tramas, que modifican, completan o amplían la imagen fundamental. Así, por ejemplo, se observa que en el resultado gráfico (Figs. 12 y 17), las imágenes opacas no sufren alteración, pero las transparentes presentan un fondo determinado por las tramas, en este caso las ( $T_1$ ) y ( $T_2$ ). Es

30.



evidente que pueden emplear muchas tramas de diferentes características. Por otra parte, no sólo se utilizan los colores blanco y negro, sino que cabe usar una infinidad de tonos y combinaciones.

5. En la ejecución de las Figs. 18 a 26, se utilizan únicamente dos colores, pues se parte de positivos y negativos directos, los cuales también se superponen, con o sin tramas. El objeto, en tal caso, acusa únicamente la superposición fundamental, o sea de las dos o más fotolitos positivos o negativos con sus eventuales tramas.

Las características que ofrece un artículo cualquiera (panel de decoración, cuadro artístico, papel para paredes, ornamentación de muebles y demás) decorado según lo expuesto son varias e importantes, pudiendo resumirse en los puntos siguientes:

15. 1) No se trata de imágenes simples normales, sino de superposiciones.
- 2) Estas superposiciones se traducen en imágenes secundarias que dan lugar a fondos, difuminados y similares, con efectos de relieve debido al cruzamiento de trazos, líneas y zonas mono o policromas.
20. 3) Son posibles trazados geométricos no asequibles mediante imágenes simples directas, como también pueden conseguirse en éstas distintos planos de tramas y el efecto óptico de profundidad que los mismos proporcionan.
25. 4) Debido al infinito número de combinaciones, son inagotables los gráficos que pueden prepararse partiendo de un número limitado de fotolitos positivos y negativos y de tramas.
- 5) El defasado de tales imágenes básicas y de las tramas da lugar a gráficos de gran efecto ornamental.
30. 6) El procedimiento puede llevarse a cabo de una manera



simple y económica, exigiéndose únicamente la selección de imágenes básicas y de tramas correspondientes, así como de colores a emplear.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos utilizados en el procedimiento descrito, finalidad decorativa u ornamental de los mismos, aparatos y dispositivos a emplear y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

10. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

- 1<sup>a</sup>.-Procedimiento para la obtención de imágenes mono o policromas para aplicaciones gráficas diversas, que consiste esencialmente en partir de un dibujo original del que, mediante proceso fotográfico, se prepara un fotolito negativo que sirve para sacar del mismo varias copias, unas positivas y otras negativas, a base de las cuales se realiza un montaje en un orden y combinación previstos, cuyo montaje puede invertirse mediante contacto fotográfico y aplicarse al mismo una determinada trama, pasándose el conjunto a una pantalla serigráfica para su aplicación sobre el objeto a decorar, lo cual dará lugar no sólo a las imágenes primarias invertidas sino a fondos ocupados por la trama utilizada.

- 2<sup>a</sup>.-Procedimiento para la obtención de imágenes mono o policromas para aplicaciones gráficas diversas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el montaje obtenido con las copias positivas y negativas no se invierte para conservar inalteradas las imágenes básicas, pasándose en estas condiciones a la pantalla serigráfica para la correspondiente aplicación sobre el objeto.

30. 3<sup>a</sup>.-Procedimiento para la obtención de imágenes mono o



- policromas para aplicaciones gráficas diversas, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de efectuarse, a partir del montaje con las copias positivas y negativas, dos o más inversiones, a cada una de las cuales se les adapta una trama de diferentes características, pasándose luego estos conjuntos invertidos a las respectivas pantallas serigráficas para la superposición sobre el objeto, en los colores previstos, de las imágenes fundamentales y de las respectivas tramas, las cuales son visibles en las zonas transparentes.
- 5.
10. 4ª.-Procedimiento para la obtención de imágenes mono o policromas para aplicaciones gráficas diversas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que del montaje mencionado se obtienen, sin inversión dos o más conjuntos a los que se adaptan las oportunas tramas de distinto tipo, todo lo cual da lugar a la superposición mono o policroma sobre el objeto.
- 15.
- 5ª.-Procedimiento para la obtención de imágenes mono o policromas para aplicaciones gráficas diversas, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza por el hecho de que pueden superponerse copias positivas o negativas o combinación de unas y otras con adición eventual de tramas, consiguiéndose conjuntos compuestos que, con o sin inversión, pueden aplicarse en las respectivas pantallas serigráficas para su aplicación individual al objeto.
- 20.
- 6ª.-PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE IMAGENES MONO O POLICROMAS PARA APLICACIONES GRAFICAS DIVERSAS.
- 25.
- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.
- Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de

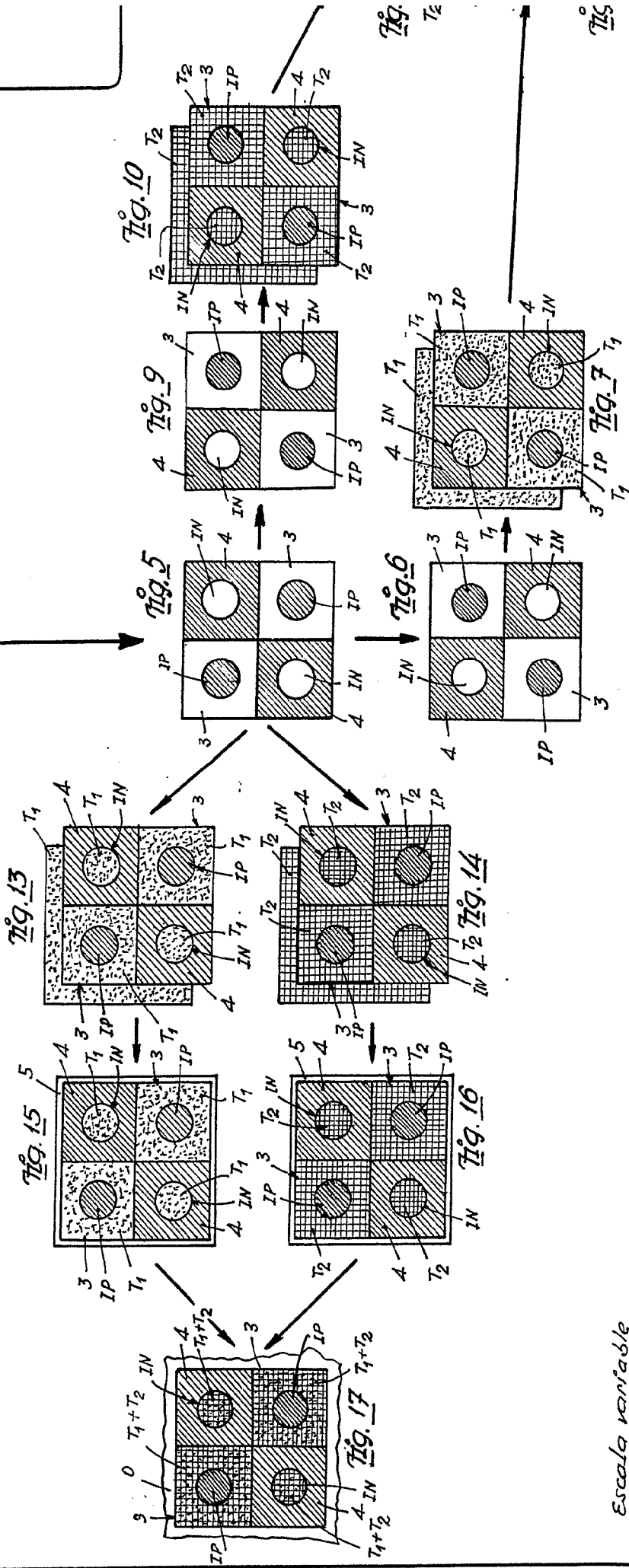
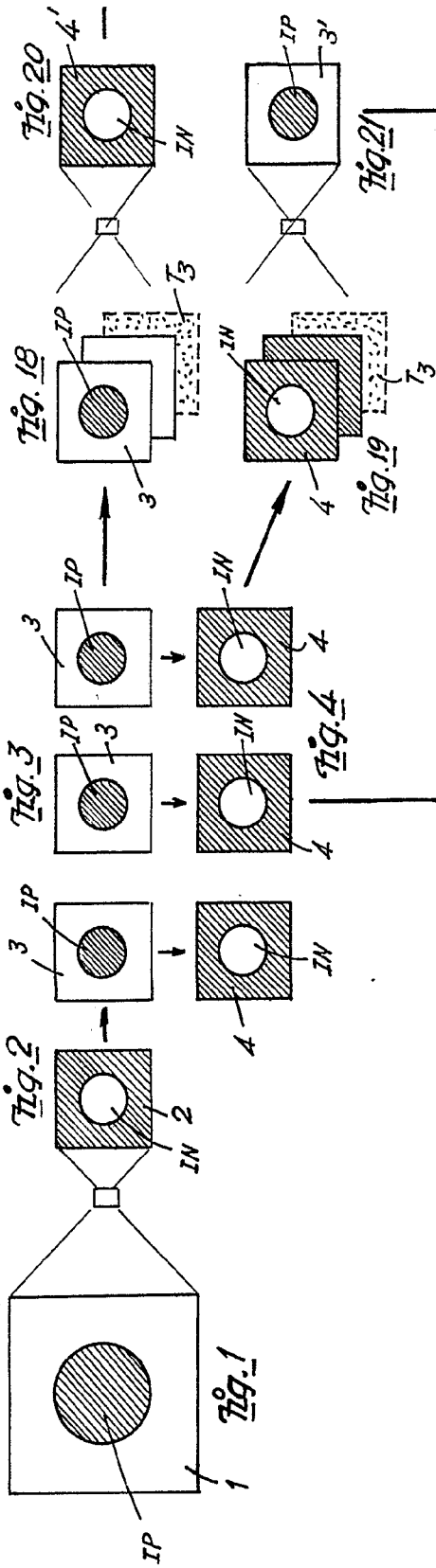


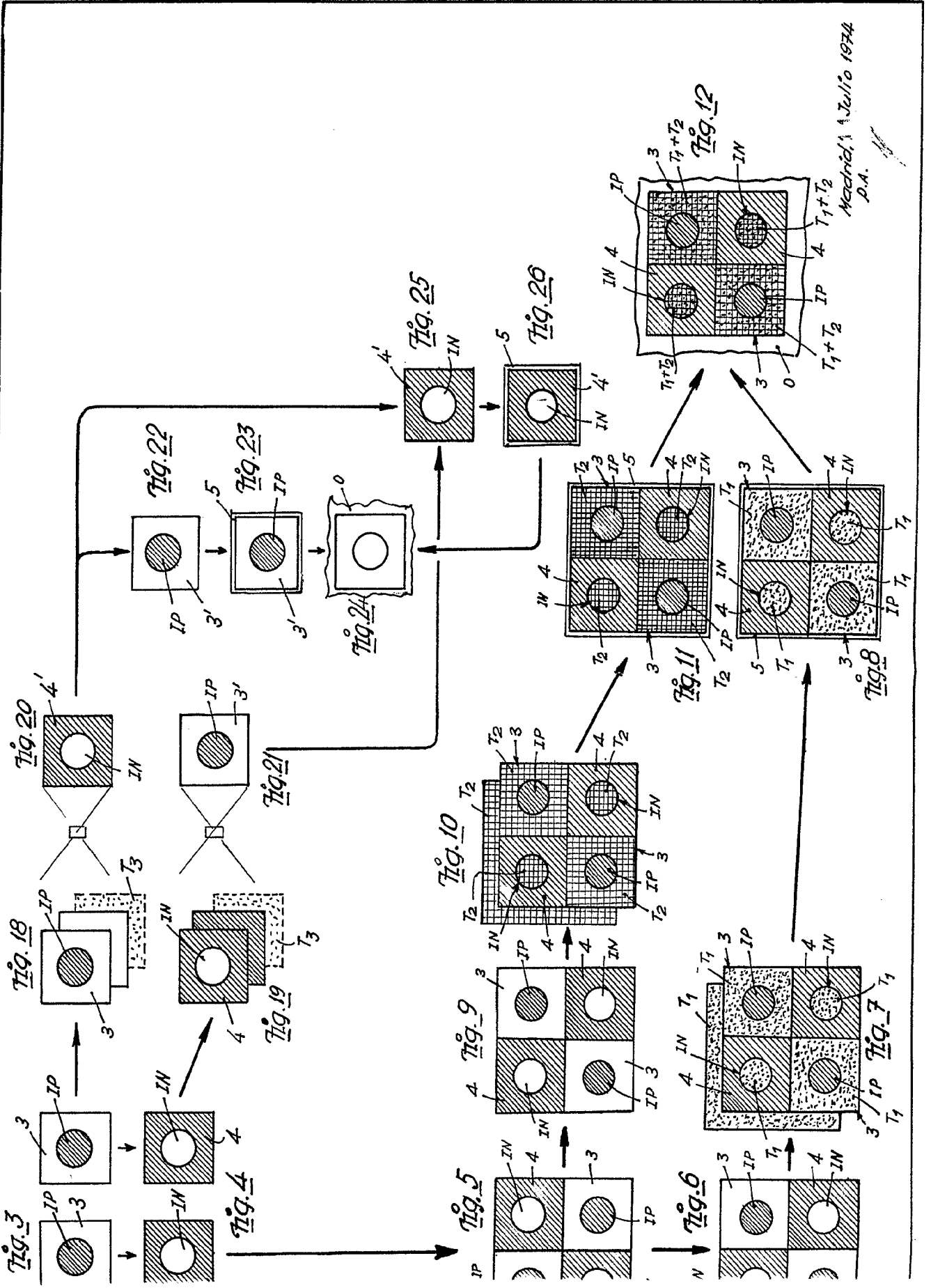
- 8 -

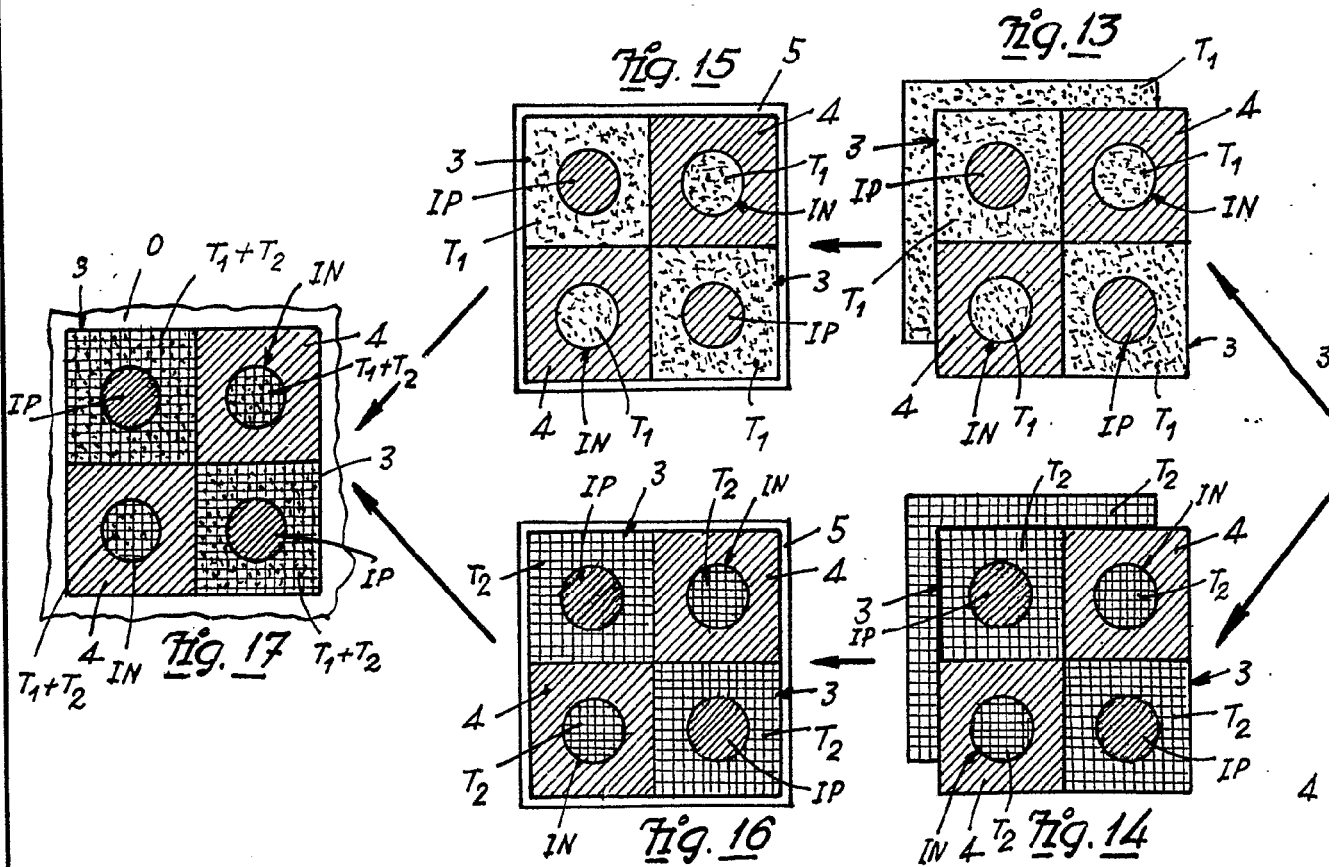
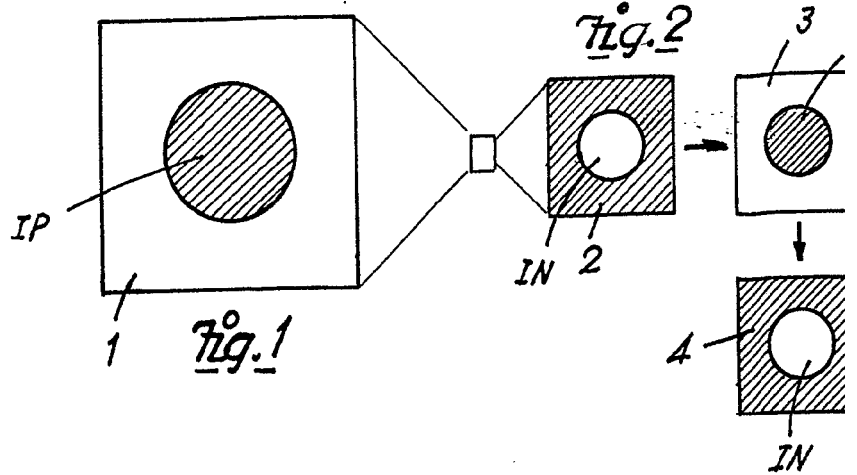
una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 11 julio 1974

P. A.







IP

Escala variable

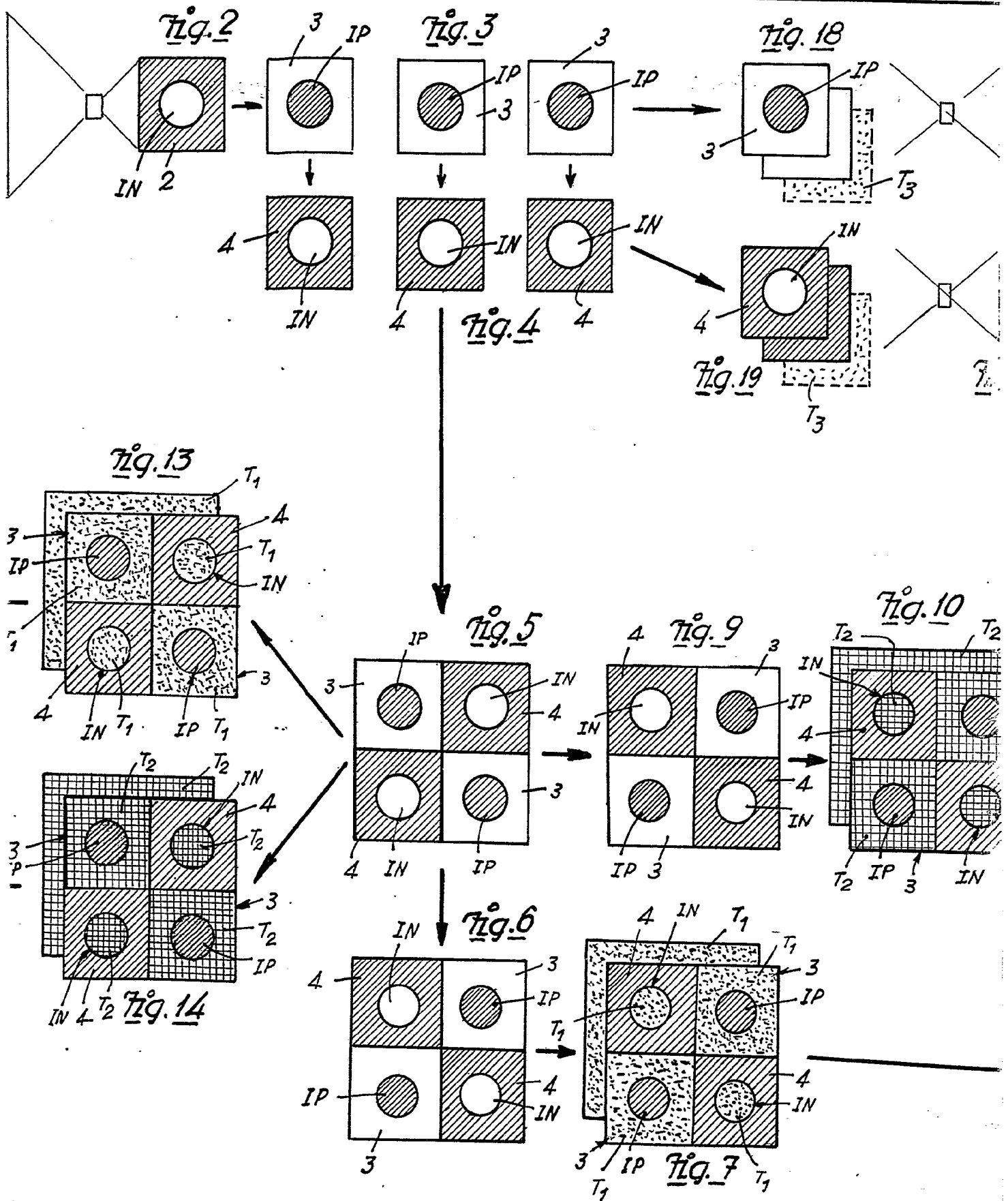
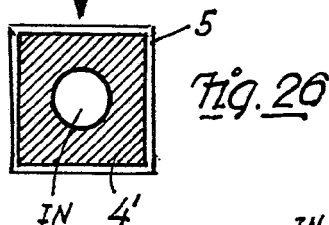
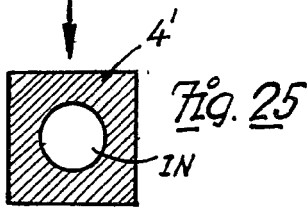
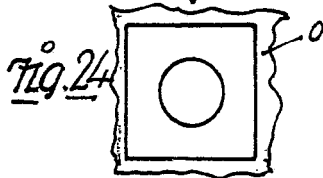
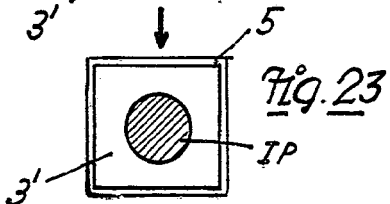
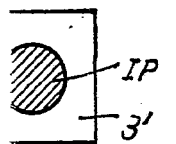
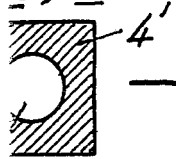
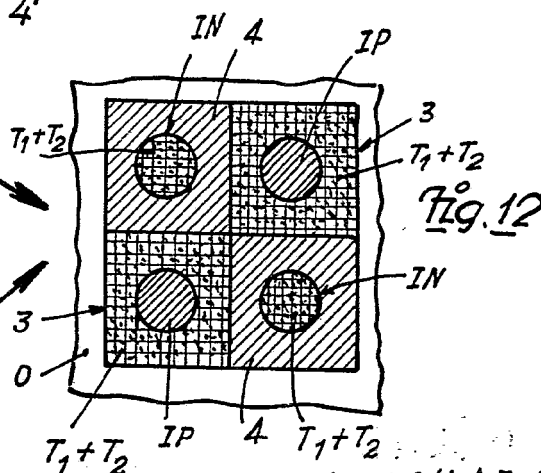
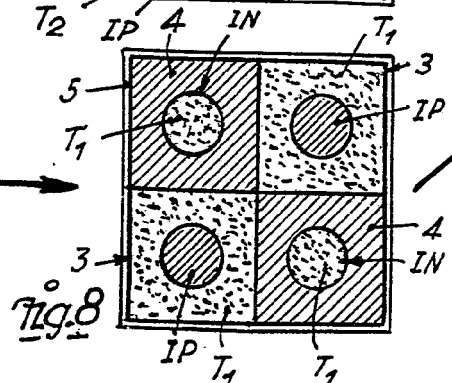
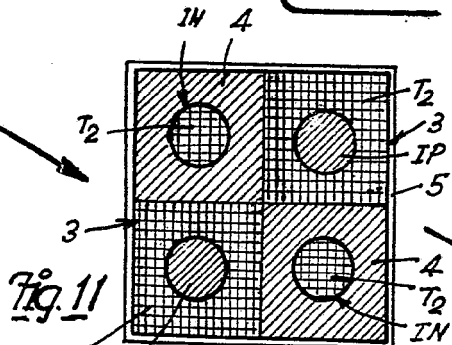




Fig. 20



T<sub>2</sub>  
-3  
-IP



Madrid, 1 Julio 1974  
P.A.